

XV PREMIO NATURA

CRITERIOS

Se premiará el proyecto seleccionado por el jurado de acuerdo con los siguientes criterios: efectividad, calidad técnica y viabilidad. El estilo de presentación de cada proyecto será libre siempre que lleve adjunta una relación detallada de la memoria, objetivos, programa y control de ingresos y gastos que origina su realización. El proyecto o proyectos ganadores deberán haber finalizado su ejecución el 31 de diciembre de 2011 como fecha límite.

PRESENTACIÓN

La presentación de los proyectos se hará antes del 30 de septiembre de 2010, remitiendo a Natura. (Premio Natura 2010, C/. Ecuador, 55, 08029 Barcelona) mediante correo certificado. No podrá concursar ninguna persona relacionada con la empresa Natura. Los proyectos presentados deberán estar escritos en castellano y no serán devueltos.

PREMIO

El premio tiene una dotación económica de 175.000 euros. La totalidad del premio deberá ser invertida en la ejecución del proyecto. El importe se podrá repartir en diferentes proyectos.

JURADO

El jurado está constituido por miembros de Natura asesorados por profesionales en la evaluación de proyectos de defensa de la naturaleza y ayuda humanitaria.

FALLO

El premio se fallará antes del 30 de noviembre de 2010 y se comunicará personalmente a la entidad o entidades seleccionadas. La entrega del premio tendrá lugar una semana después de la notificación del fallo. El resultado se hará público en las tiendas Natura entre los meses de diciembre de 2010 y enero de 2011.



natura

www.comunidadnatura.com